



1. INTRODUCCIÓN

2. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO

3. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO

4. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

1. INTRODUCCIÓN

La **ORIENTACIÓN** adquiere un papel fundamental para conseguir uno de los fines de la educación “el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos” persiguiendo los siguientes fines de FORMACIÓN:

- 1.- Orientar **para la vida**, para el crecimiento personal, fomentando el desarrollo de madurez del alumno.
- 2.- Orientar es educar para la **toma de decisiones**, ante los distintos caminos e itinerarios académicos y profesionales.
- 3.- Orientar es educar en la capacidad para el propio aprendizaje, posibilitando el **aprender a aprender**.

El departamento de orientación es un órgano de apoyo dentro del centro, desde donde se proyectan programas y se coordinan aquellas actividades encaminadas a la orientación y formación académica y profesional de los alumnos de Secundaria, en estrecha relación con la programación del propio centro y facilitando el cumplimiento de los objetivos educativos establecidos a nivel general.

Concretamente, para llevar a cabo las funciones que tiene asignadas, las actividades se desarrollan básicamente alrededor de tres **ámbitos de actuación**:

1) El plan de acción tutorial: El Plan de Acción Tutorial (P.A.T.) se concreta en una serie de programas dirigidos al alumnado de la Educación Secundaria, cuya finalidad es personalizar la acción docente y desarrollar en el alumnado distintas capacidades y competencias relacionadas con enseñar a pensar, a ser persona, a convivir y a decidirse.

2) Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje: El departamento de orientación tiene especial responsabilidad en el asesoramiento global al centro en relación con las medidas de atención a la diversidad, coordina la evaluación psicopedagógica y colabora en el diseño y desarrollo de las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y de compensación educativa. Del mismo modo, los Programas de Mejora del Aprendizaje (PMAR) en segundo y tercero.

3) El Plan de Orientación Académico y Profesional, en el que pretendemos desarrollar en el alumnado acciones dirigidas al conocimiento sobre sí mismo, la toma de decisiones y el conocimiento de técnicas que faciliten su transición a la vida académica y/o laboral posterior.

2. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO

Teniendo en cuenta las necesidades que se derivan de las características del entorno del centro y de los alumnos, se proponen los siguientes objetivos:

- Contribuir a la personalización de la educación, atendiendo a la diversidad de capacidades, motivaciones e intereses del alumnado, logrando una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- Ajustar la respuesta educativa para atender a la diversidad del alumnado en sus múltiples facetas: capacidades, intereses, motivaciones, actitudes, expectativas, diferencias por razones de tipo social, cultural, étnico, etc.
- Promover el trabajo cooperativo e interdisciplinar de los tutores y Equipos Educativos, en el proceso de evaluación continua, y en la atención a la diversidad.
- Favorecer los procesos de madurez personal, estimulando el desarrollo de la propia identidad, del sistema de valores, y la toma de decisiones.
- Fomentar la interacción y cooperación de las familias en el proceso educativo, en las actividades de aprendizaje y en la orientación de sus hijos, a través de

las actividades que desarrolle el centro (escolares, complementarias y extraescolares)

- Favorecer una coordinación y una comunicación fluida con otros organismos e instituciones locales y provinciales para potenciar el logro de los objetivos propuestos.

3. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Las funciones que asume el Departamento de Orientación del IES Arrabal vienen establecidas por el Decreto 327/2010, por el que se regula la Organización y Funcionamiento de los Institutos de Secundaria en Andalucía. Estas funciones son las siguientes:

- ✓ Colaborar con el equipo directivo en la elaboración del plan de orientación y acción tutorial y en la del plan de convivencia para su inclusión en el proyecto educativo y contribuir al desarrollo y a la aplicación de los mismos, planificando y proponiendo actuaciones dirigidas a hacer efectiva la prevención de la violencia, la mejora de la convivencia escolar, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.
- ✓ Colaborar y asesorar a los departamentos de coordinación didáctica y al profesorado, bajo la coordinación de la jefatura de estudios, en el desarrollo de las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado y en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje.
- ✓ Asesorar en la programación didáctica de los programas PMAR, en sus aspectos generales, y coordinar la elaboración de la programación de los ámbitos, en cuya concreción deberán participar los departamentos de coordinación didáctica de las materias que los integran.
- ✓ Asesorar al alumnado sobre las opciones que le ofrece el sistema educativo, con la finalidad de inculcarle la importancia de proseguir estudios para su proyección personal y profesional. Cuando optara por finalizar sus estudios, se garantizará la orientación profesional sobre el tránsito al mundo laboral.
- ✓ Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del instituto o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

4. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

OBJETIVOS:

Los siguientes objetivos se trabajarán a lo largo de todos los cursos y niveles de la ESO, aunque como es lógico pensar, en diferente grado de complejidad y profundidad en función de las necesidades, características e intereses de cada grupo de alumnos/as:

- Favorecer el desarrollo integral del alumno/a
- Favorecer el desarrollo de la cultura de la paz y la convivencia positiva en el centro
- Potenciar el conocimiento del alumnado y del grupo clase
- Potenciar la cohesión grupal, y el desarrollo de un clima de clase positivo
- Potenciar el autoconocimiento del alumnado, en relación a sus capacidades, intereses
- Potenciar el desarrollo de la educación emocional
- Potenciar la capacidad del alumnado para su propia auto-orientación vocacional.

PLANIFICACIÓN DE LAS TUTORÍAS DE ESO

A continuación, se presenta la temporalización de las actuaciones y actividades de los cuatro niveles de ESO para el presente curso escolar, dicha planificación está sujeta a modificaciones y alteraciones.

PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL 1º de E.S.O.

Planificación por sesiones / actividades

MES	PROGRAMA	ACTIVIDADES
SEPTIEMBRE	ACOGIDA	QUÉ ES LA ESO NORMAS DE CONVIVENCIA
	CONOCIMIENTO DEL IES.	ELECCIÓN DE DELEGADO CONOCEMOS LA BIBLIOTECA DEL CENTRO
OCTUBRE	FELICES Y SOLIDARIOS	VISIONADO DE "DEL REVÉS" ANÁLISIS PELÍCULA
	EDUCACIÓN EN SALUD	CHARLA SOBRE ALCOHOLISMO
NOVIEMBRE	FELICES Y SOLIDARIOS	EMOCIONES BÁSICAS
	PLAN DE COEDUCACIÓN	VIOLENCIA DE GÉNERO
DICIEMBRE	FELICES Y SOLIDARIOS	EMOCIONES BÁSICAS
	EVALUAMOS EL TRIMESTRE	EVALUACIÓN DEL TRIMESTRE: INDIVIDUAL Y GRUPAL
ENERO	PLAN DE CONVIVENCIA	CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA PAZ Y NOVOIOLENCIA EN LA ESCUELA.

FEBRERO	EDUCACION EMOCIONAL	EL VALOR DE LOS VALORES
	PLAN DE IGUALDAD	LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA
MARZO	FELICESY SOLIDARIOS	TRABAJO EMOCIONES BÁSICAS, BLOG.
	PLAN DE IGUALDAD	CELEBRACIÓN DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA
	EVALUAMOS EL TRIMESTRE	EVALUACIÓN DEL TRIMESTRE: INDIVIDUAL Y GRUPAL
ABRIL	FELICESY SOLIDARIOS	TRABAJO EMOCIONES BÁSICAS, BLOG.
MAYO	FELICESY SOLIDARIOS	TRABAJO EMOCIONES BÁSICAS, BLOG.
JUNIO	EVALUAMOS EL CURSO	EVALUACIÓN DEL TRIMESTRE: INDIVIDUAL Y GRUPAL

PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL 2º de E.S.O.

Planificación por sesiones / actividades

MES	PROGRAMA	ACTIVIDADES
SEPTIEMBRE	BIENVENIDA IES	NORMAS DE CONVIVENCIA. ELECCIÓN DE DELEGADO.
OCTUBRE	FELICES Y SOLIDARIOS	TRABAJO DE EMOCIONES: BLOG
NOVIEMBRE	FELICES Y SOLIDARIOS	TRABAJO DE EMOCIONES: BLOG
	PLAN DE COEDUCACIÓN	VIOLENCIA DE GÉNERO
DICIEMBRE	FELICES Y SOLIDARIOS	TRABAJO DE EMOCIONES: BLOG
	EVALUAMOS EL TRIMESTRE	EVALUACIÓN DEL TRIMESTRE: INDIVIDUAL Y GRUPAL
ENERO	CONVIVENCIA	CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA PAZ Y NO VIOLENCIA EN LA ESCUELA.
FEBRERO	FELICESY SOLIDARIOS	TRABAJO EMOCIONES: BLOG.
	PLAN DE IGUALDAD	LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA.
MARZO	FELICESY SOLIDARIOS	TRABAJO EMOCIONES: BLOG.
	PLAN DE IGUALDAD	CELEBRACIÓN DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA
	EVALUAMOS EL TRIMESTRE	EVALUACIÓN DEL TRIMESTRE: INDIVIDUAL Y GRUPAL
ABRIL	FELICESY SOLIDARIOS	TRABAJO EMOCIONES: BLOG.
MAYO	PROGRAMA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL	INFORMACIÓN ACADÉMICA SOBRE 3º y 4º DE ESO Y OTRAS ALTERNATIVAS A LA ESO
JUNIO	EVALUAMOS EL CURSO	EVALUACIÓN DEL TRIMESTRE: INDIVIDUAL Y GRUPAL

PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL 3º de E.S.O.

Planificación por sesiones / actividades

MES	PROGRAMA	ACTIVIDADES
SEPTIEMBRE	BIENVENIDA IES	NORMAS DE CONVIVENCIA. ELECCIÓN DE DELEGADO.
OCTUBRE	FELICES Y SOLIDARIOS	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO: BLOG
NOVIEMBRE	FELICES Y SOLIDARIOS	DECÁLOGO PARA SER FELIZ: BLOG
	PLAN DE COEDUCACIÓN	VIOLENCIA DE GÉNERO
DICIEMBRE	FELICES Y SOLIDARIOS	DECÁLOGO PARA SER FELIZ: BLOG
	EVALUAMOS EL TRIMESTRE	EVALUACIÓN DEL TRIMESTRE: INDIVIDUAL Y GRUPAL
ENERO	FELICES Y SOLIDARIOS	DECÁLOGO PARA SER FELIZ: BLOG
	CONVIVENCIA	CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA PAZ Y NO VIOLENCIA EN LA ESCUELA.
FEBRERO	FELICES Y SOLIDARIOS	DECÁLOGO PARA SER FELIZ: BLOG
	PLAN DE IGUALDAD	LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA.
MARZO	FELICES Y SOLIDARIOS	DECÁLOGO PARA SER FELIZ: BLOG
	PLAN DE IGUALDAD	CELEBRACIÓN DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA
	EVALUAMOS EL TRIMESTRE	EVALUACIÓN DEL TRIMESTRE: INDIVIDUAL Y GRUPAL
ABRIL	EDUCACIÓN SOCIOAFECTIVA	CHARLAS SOBRE EDUCACIÓN SOCIOAFECTIVA
MAYO	PROGRAMA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL	INFORMACIÓN ACADÉMICA SOBRE 4º DE ESO Y ETAPAS SUPERIORES
JUNIO	EVALUAMOS EL CURSO	EVALUACIÓN DEL TRIMESTRE: INDIVIDUAL Y GRUPAL

PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL 4º de E.S.O.

Planificación por sesiones / actividades

MES	PROGRAMA	ACTIVIDADES
SEPTIEMBRE	BIENVENIDA IES	NORMAS DE CONVIVENCIA. ELECCIÓN DE DELEGADO.
OCTUBRE	FELICES Y SOLIDARIOS	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO: BLOG
NOVIEMBRE	FELICES Y SOLIDARIOS	DECÁLOGO PARA SER FELIZ: BLOG
	PLAN DE COEDUCACIÓN	VIOLENCIA DE GÉNERO

DICIEMBRE	EVALUAMOS TRIMESTRE	EL	EVALUACIÓN DEL TRIMESTRE: INDIVIDUAL Y GRUPAL
ENERO	CONVIVENCIA		CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA PAZ Y NO VIOLENCIA EN LA ESCUELA.
FEBRERO	PLAN DE IGUALDAD		LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA.
	PROGRAMA ORIENTACIÓN VOCACIONAL PROFESIONAL	DE Y	CUESTIONARIO INTERESES PROFESIONALES
MARZO	PROGRAMA ORIENTACIÓN VOCACIONAL PROFESIONAL	DE Y	INFORMACIÓN SOBRE SALIDAS DESPUÉS DE 4º DE ESO ORIENTACION INDIVIDUALIZADA
	PLAN DE IGUALDAD		CELEBRACIÓN DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA
	EVALUAMOS TRIMESTRE	EL	EVALUACIÓN DEL TRIMESTRE: INDIVIDUAL Y GRUPAL
ABRIL	FELICESY SOLIDARIOS		DECÁLOGO PARA SER FELIZ: BLOG
MAYO	PROGRAMA ORIENTACIÓN VOCACIONAL PROFESIONAL	DE Y	INFORMACIÓN SOBRE SALIDAS DESPUÉS DE 4º DE ESO
JUNIO	EVALUAMOS EL CURSO		EVALUACIÓN DEL TRIMESTRE: INDIVIDUAL Y GRUPAL

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

OBJETIVOS

Este Plan de Atención a la Diversidad cuenta con los siguientes objetivos generales:

→ Atender de la manera más adecuada y siguiendo los planteamientos dados en la normativa vigente al alumnado que presente n.e.a.e., potenciando el desarrollo máximo de sus capacidades, atendiendo a los siguientes principios:

Flexibilización, Adaptación, Personalización, Integración y Normalización.

→ Crear en el centro educativo un sistema efectivo de recursos y procedimientos de actuación adecuado, para la atención al alumnado con n.e.a.e.

→ Crear en el centro la concienciación y la responsabilidad necesaria (actitudes positivas) en toda la Comunidad Educativa y en especial en el profesorado y el alumnado, para favorecer la integración educativa y social de todo el alumnado.

→ Crear en el centro un clima de convivencia positivo y normalizado.

Además, de estos objetivos generales podemos destacar una serie de objetivos más específicos atendiendo a la comunidad educativa en la que se centra:

- **Objetivos para con el alumnado con n.e.a.e.:**
 - Conseguir que el alumnado desarrolle al máximo sus capacidades
 - Potenciar el máximo nivel de integración del alumnado
 - Posibilitar que el alumnado alcance la titulación que esté cursando
- **Objetivos para con el alumnado “ordinario”**
 - Crear en el alumnado las actitudes necesarias que favorezcan la integración de todo el alumnado.
- **Objetivos para el profesorado:**
 - Conocer las diferentes medidas de atención a la diversidad que se pueden ofrecer al alumnado
 - Conocer sus responsabilidades en la atención al alumnado con n.e.e.
 - Conocer los procedimientos de actuación ante el alumnado con n.e.e.
- **Objetivos para con las familias:**
 - Potenciar la participación de las familias en la vida del centro.
 - Que las familias conozcan las medidas de atención a la diversidad que pueden tener sus hijos/as.
 - Favorecer la colaboración en el proceso educativo de sus hijos.
 - Informar a las familias del progreso educativo

ACTUACIONES DEL D.O. EN RELACIÓN A LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las actuaciones del departamento de orientación en relación a las diferentes medidas de atención a la diversidad, se estructuran de la siguiente forma:

→ Detección precoz de dificultades:

- Dotación de recursos a los diferentes departamentos didácticos
- Asesoramiento a toda la comunidad educativa y en especial a los equipos docentes
- Revisión de la información inicial del alumnado
- Trasmisión de la información inicial del alumnado al profesorado implicado
- Realización de pruebas de diagnóstico grupales en relación a la comprensión lectora
- Realización de evaluación psicopedagógica en el caso de ser necesaria al alumnado que manifieste algún tipo de dificultad de aprendizaje
- Entrevistas a profesores/as, alumnos/as y familia
- Participación en las reuniones de coordinación de los tutores/as y los equipos docentes

- Implementación del plan para la detección de alumnos/as con altas capacidades en 1º de ESO

→ Evaluación psicopedagógica:

Es competencia plena del D. de Orientación, por lo que se encargará de realizarla, solicitando la colaboración que se requiera, y se encargará de elaborar el informe pertinente, así como la correspondiente propuesta de atención educativa.

→ Determinación de optativas y opcionales:

- Colaboración y asesoramiento en el establecimiento de las optativas y en la posible organización de las materias opcionales del centro.
- Información y orientación al alumnado y a sus familias para la elección de las mismas.

→ Atención del alumnado en el aula de apoyo a la integración:

- Atención directa de alumnado neae,
- Asesoramiento al profesorado,
- Dotación de recurso
- Elaboración de propuestas curriculares adaptadas.

→ Adaptaciones curriculares no significativas y significativas:

- Asesoramiento sobre el procedimiento para la realización de las mismas
- Dotación de recursos
- Colaboración en la evaluación y seguimiento de las mismas

→ Programas de Mejora de los Aprendizajes y los Rendimientos:

- Colaboración en el diseño, desarrollo y evaluación del Programa Base, así como de las programaciones de los ámbitos específicos
- Evaluación y seguimiento de los programas
- Colaboración en la determinación de candidatos/as y evaluación psicopedagógica de los mismos
- Organización y dotación de recursos para el desarrollo
- Docencia de los ámbitos específicos y de la tutoría específica

→ Formación Profesional Básica:

- Colaboración en el diseño, desarrollo y evaluación de las programaciones de la formación general básica

- Evaluación y seguimiento de los programas
- Colaborar en la determinación de candidatos/as y consejo orientador de los mismos
- Organización y dotación de recursos para el desarrollo

→ **Otros programas de atención a la diversidad:**

- Asesoramiento psicopedagógico
- Dotación de recursos
- Información y orientación al alumnado y a las familias.

AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

OBJETIVOS

1. Potenciar los aspectos afectivos, físicos y cognitivos del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo del Centro, en sus dimensiones tanto personales como sociales.

2. Favorecer la integración de los ACNEAE mediante la elaboración, desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares en las áreas fundamentales, así como las programaciones desarrolladas de forma individual o en pequeño grupo en el Aula de Apoyo a la Integración.

3. Posibilitar un mayor grado de comunicación con los alumnos/as prestándoles el apoyo necesario.

4. Establecer una estrecha colaboración y coordinación entre los Equipos Educativos, y el E.O.E. en todas aquellas cuestiones referentes a los ACNEAE, así como en la orientación a sus padres o tutores legales, que así lo soliciten.

5. Promover el desarrollo de Programas y Actividades Extraescolares y Complementarias que favorezcan la integración del ACNEAE.

6. Elaborar y /o adaptar material didáctico posibilitando que el AAI funcione como aula de recursos.

7. Favorecer y posibilitar que el Aula de Apoyo a la Integración sea un recurso flexible y abierto, de modo que los alumnos puedan entrar o salir según las necesidades detectadas.

8. Favorecer en el alumnado un desenvolvimiento autónomo en las actividades cotidianas y en las relaciones con la familia y con el grupo-clase, desarrollando un adecuado auto concepto y una autoestima positiva.

9. Ir construyendo una identidad positiva desde el conocimiento y la aceptación de sus características personales, así como de sus limitaciones y posibilidades.

10. Insistir prioritariamente en la consecución y el trabajo de los procedimientos: higiene, limpieza, orden, respeto, normas de conducta, desarrollo de habilidades sociales, hábitos de estudio, constancia en el trabajo...

11. Establecer relaciones equilibradas con las personas que rodean al alumnado desarrollando comportamientos y actitudes de tolerancia, comprensión, apoyo y solidaridad, propiciando en todo momento el clima que favorezca la integración y normalización de estos alumnos /as.

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

OBJETIVOS

Los objetivos en Orientación Académica y profesional para cada una de las etapas educativas que se imparten en el centro son:

Objetivos para la ESO:

- Favorecer un autoconocimiento adecuado y positivo por parte del alumnado.
- Potenciar el conocimiento del alumnado de las posibilidades vocacionales académicas en función del curso en que se encuentre.
- Favorecer el conocimiento del alumnado de sus posibilidades vocacionales profesionales al finalizar la etapa.
- Favorecer el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes para una adecuada toma de decisiones.
- Desarrollar en el alumnado actitudes, destrezas y conocimientos, para que tome decisiones coherentes y adecuadas.

Objetivos para la FPB

- Favorecer un autoconocimiento adecuado y positivo por parte del alumnado.
- Potenciar el conocimiento del alumnado de las posibilidades vocacionales académicas en función del curso en que se encuentre.
- Favorecer el conocimiento del alumnado de sus posibilidades vocacionales profesionales al finalizar la etapa.
- Favorecer el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes para una adecuada toma de decisiones.
- Informarles de manera concreta sobre las pruebas de acceso a los CF.
- Desarrollar en el alumnado actitudes, destrezas y conocimientos, para que tome decisiones coherentes y adecuadas.
- Informar sobre las opciones académicas al finalizar el 2º curso.

Objetivos para el Bachillerato

- Potenciar el conocimiento del alumnado de sus posibilidades vocacionales académicas en relación a los estudios superiores.
- Potenciar el conocimiento del alumnado sobre sus posibilidades vocacionales profesionales a lo largo de la etapa.
- Favorecer que el alumnado desarrolle un autoconocimiento adecuado y un adecuado proceso de toma de decisiones.
- Informar sobre el nuevo proceso de acceso a la universidad.

Objetivos para los Ciclos Formativos de F.P.I.

- Potenciar el autoconocimiento del alumnado y la toma de decisiones vocacionales.
- Potenciar el conocimiento de las posibilidades vocacionales académicas y profesionales.
- Potenciar el conocimiento para la búsqueda activa de empleo del alumnado.

ACTUACIONES DEL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

OBJETIVOS	Dimensiones	TAREAS Y ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Ayudar al alumno a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo. 	Autoconocimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios autoaplicables y autoevaluables. • Elaboración de informes personales sobre cómo se percibe el alumno y cómo le perciben los demás. • Juegos de Autoconocimiento en grupo.
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar las ventajas e inconvenientes de las distintas opciones educativas y/o profesionales, examinando aquellas que mejor se ajusten a sus posibilidades y preferencias, qué relación guardan entre sí y qué repercusión tienen en las salidas profesionales futuras. 	Toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de simulación en la toma de decisiones. • Planteamiento de alternativas y valoración de las mismas. Anticipar las consecuencias de cada decisión. • Toma de decisiones sobre metas personales.
<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar información sobre los diferentes itinerarios académicos y profesionales que se le ofrecen al término del curso o de la etapa. 	Conocimiento del sistema educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un organigrama del sistema educativo y diagramas con las posibles opciones a su término. • Visitas a centros educativos y universidades. • Elaborar un folleto con la oferta educativa del centro. • Organizar mesas redondas con antiguos alumnos del centro, comisiones de investigación...

<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar a los alumnos conocimientos sobre el entorno socio-laboral y contactos y experiencias directas con el mundo laboral. 	<p>Conocimiento del mundo laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observación de profesiones y puestos de trabajo. • Estudios sobre la actividad económica de la Comunidad Autónoma: sectores de actividad, paro, tendencias... • Confección de perfiles profesionales. Análisis de nuevas profesiones. Visitas a empresas.
--	--	---

